



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba - 9 FEB 2009

VISTO;

El expte. N° 05.08.82640 en el que la alumna **ZABOYNIK, Romina María; D.N.I. N° 27.058.180, Matrícula N° 199816690,** solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000.-

Y CONSIDERANDO:

Que la referida alumna ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que el peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **IE.C.A., DERECHO ROMANO I, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, DERECHO CIVIL I, DERECHO ROMANO II y ECONOMÍA POLÍTICA.**

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las materias **IE.C.A., DERECHO ROMANO, INTRODUCCIÓN AL DERECHO y ECONOMÍA,** el reconocimiento total de las mismas.

Que en orden a las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA y DERECHO CIVIL I,** oportunamente se requerirán las opiniones de los Sres. Prof. Titulares de las materias **PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DE RAZONAMIENTO JURÍDICO y DERECHO PRIVADO I.**

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:

Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000, deducido en autos por la alumna **ZABOYNIK, Romina María; D.N.I. N° 27.058.180, Matrícula N° 199816690,**

ART. 2°:

Disponer el **reconocimiento total** de las materias I.E.C.A., **DERECHO ROMANO, INTRODUCCIÓN AL DERECHO y ECONOMÍA.**

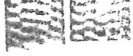
ART. 3°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.-

Eugenia Gomez del Rio

EUGENIA GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD de DERECHO y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:



15



DECANATO

Ramon P. Yanzi Perreina

RAMON P. YANZI PERREINA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA